

La evaluación docente 2014-2015

Gutiérrez Ruiz, Niza del Consuelo

2015

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/2315>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>



Niza Gutiérrez Ruiz*

De acuerdo con la reforma constitucional en materia de educación, se estableció la creación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) con la finalidad de elevar la calidad del aprendizaje en los alumnos, así como la equidad en los logros educativos.

Para esta tarea, la Secretaría de Educación Pública (SEP) es la encargada de definir el perfil, parámetros, indicadores, etapas, métodos e instrumentos para realizar la evaluación. Por su parte, el INEE emite los lineamientos y criterios técnicos sobre cómo efectuar los procesos de evaluación y validación y, finalmente, las autoridades educativas locales llevan a cabo los procesos a sus entidades, además de plantear parámetros e indicadores para las evaluaciones complementarias.

Según datos presentados por el Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional al Docente (SNRSPD), se pre-registraron al 23 de mayo de 2014, un total de 203,591 profesores, sin embargo existió gran diferencia con aquellos que sí presentaron los exámenes correspondientes, pues la participación total fue de 149,978 personas; esta diferencia (53,613 individuos, esto es el 26.3% del pre-registro) marca una pauta entre el compromiso que muestran los docentes con la búsqueda de la calidad educativa y su resistencia a este tipo de evaluaciones. Debido a su población, el Estado de México encabezó la lista con 11,916, seguido de Jalisco con 10,132 docentes. Por su parte, el estado de Michoacán contó con la participación de 1,588 de los 2,713 que se registraron.

En términos generales, la evaluación consistió en la aplicación de dos exámenes: 1) Conocimientos y habilidades para la práctica docente. Éste incluye: intervención didáctica y aspectos curriculares y 2) Habilidades intelectuales y responsabilidades ético profesionales, que considera: compromiso ético, mejora profesional y gestión escolar y vinculación con la comunidad. Además de una evaluación adicional o complementaria; este último aplicado en algunos casos. Para definir los resultados, se concentraron listas de prelación, en dos grupos, A y B, de acuerdo con el nivel obtenido en cada instrumento. Para las evaluaciones adicionales se consideraron cuatro grupos: A, B, C y D, considerando también el nivel obtenido.

Los niveles establecidos para la evaluación fueron:

| | |
|------------------|---|
| Nivel I | Dominio insuficiente de los conocimientos y habilidades |
| Nivel II* | Dominio suficiente y organizado de los conocimientos y habilidades |
| Nivel III | Amplia capacidad de generalización a situaciones didácticas novedosas y complejas |

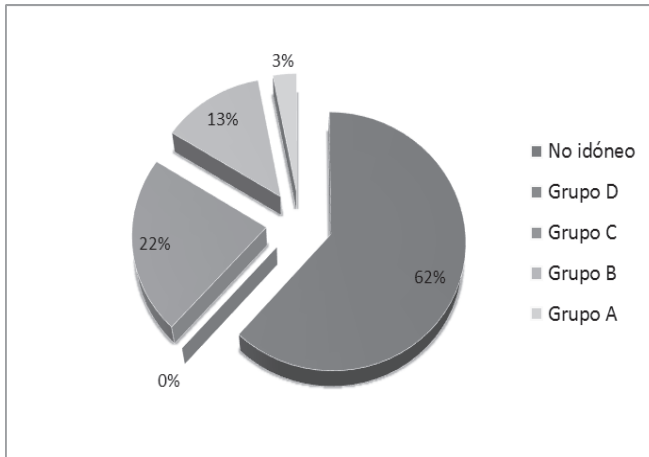
* Sustentante idóneo, de acuerdo con lo obtenido.

Sobre los resultados

A través del portal de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNPD) se dieron a conocer los resultados, tal como se estipuló en el documento sobre los criterios técnicos para el desarrollo y uso de instrumentos de evaluación educativa, 2014-2015; documento elaborado por el INEE.

Tomando en cuenta los resultados por entidad federativa, docentes de los estados de Querétaro, Baja California, Baja California Sur, Sonora, Yucatán, Veracruz y Oaxaca, presentan el mayor nivel, con 5% de su población, aunque es un porcentaje significativo, es muy bajo, pues más de 50% de los docentes no están presentando el nivel II, que sería el idóneo.

En el caso de Puebla, de 9,717 docentes que se registraron, un total de 8,691 sí presentaron los exámenes (10.6% no se examinó). Independientemente de los resultados, esto indica una respuesta favorable ante los cambios realizados al proceso de evaluación, al menos en nuestra entidad. Algunos detalles sobre los resultados se muestran a continuación:



Resultados de evaluación en Puebla.
No idóneo y grupos de desempeño

De acuerdo con los criterios para la obtención de niveles, solamente 3% alcanzó el nivel III (grupo A), a diferencia del 62% de docentes, que no cuentan con el perfil adecuado. El resto presenta variación entre el nivel II y III, en relación con los resultados obtenidos en evaluaciones adicionales. Esto significa que 36% de los docentes poblanos responden al dominio suficiente y organizado de los conocimientos y habilidades.

Lo bueno

El cambio ya era necesario. La pasada prueba ENLACE era regida desde la SEP y no existía trabajo articulado con el INEE. Existían tres exámenes, con lógicas diferentes y los resultados no iban más allá de la presentación numérica y llana.

Para este nuevo ejercicio, el INEE determina los criterios técnicos para el desarrollo y uso de instrumentos y también está a cargo de su actualización. Logra integrar a cinco cuerpos académicos, formados por un consejo técnico, un comité académico, un comité de especificaciones, un comité de evaluación de tareas evaluativas y reactivos, así como un comité de validación. Cada uno de estos cuerpos colegiados es responsable de definir procesos de desarrollo de instrumentos, administración de modalidades, uso de los resultados, medidas de seguridad y confidencialidad, entre otros.

Si bien los datos brindan un mejor panorama sobre el estado de formación de los docentes, este primer ejercicio contribuirá a la mejora de instrumentos, aplicación y valoración de los mismos. Por otro lado, el INEE difunde de manera constante a través de medios digitales, las actividades que se realizan en materia de evaluación docente, así como información para la comprensión de cada una de las partes de este proceso.

Lo malo

A pesar de integrar a diferentes actores educativos en su mecanismo, la publicación de los criterios y procedimientos para la selección de los aplicadores en los procesos de evaluación, en términos de promoción, se está dando mayor prioridad a las autoridades educativas y organismos descentralizados para la selección y supervisión de los aplicadores. Esto podría caer nuevamente en esquemas tradicionales y/o burócratas, poniendo en riesgo la estabilidad y organización que se ha creado a través del INEE.

La espera

El pasado 17 de febrero el INEE dio a conocer el Calendario de Evaluaciones 2015 SEP (SPEP/CNSPD)-INEE. La aplicación abarca desde el 25 de febrero de 2015 hasta el 31 de mayo de 2016, como fecha límite. En el caso del estado de Puebla se aplicará PISA a 32 entidades federativas y muestras estatales, entre Colima, D.F, Jalisco y Tabasco. Dicho proceso se estará realizando del 27 de abril al 14 de mayo de forma electrónica sobre la evaluación internacional de la OCDE, aplicado a una muestra de estudiantes alrededor de los 15 años de edad, que actualmente cursan tercer grado de secundaria o primer grado de educación media superior.

A diferencia de la prueba ENLACE, el INEE está a cargo del diseño de los instrumentos de PLANEA, en coordinación y articulación con la SEP. La aplicación de los exámenes será aplicada en papel, en un primer momento, posteriormente será en línea. Su contenido estará bajo una misma lógica. Asimismo, estará centrada en competencias y habilidades curriculares, así como su aplicación en la vida diaria. Se contratará a personal ajeno a los planteles para su aplicación, y dicho examen no será utilizado para evaluar a los integrantes de la comunidad educativa, en términos de premiación o castigo.

Esta prueba busca romper los esquemas tradicionales, por lo que habrá que estar atentos al proceso y los resultados que se obtengan.



*Responsable de Evaluación Cualitativa, UIAP
niza.gutierrez@iberopuebla.mx